

REDACCION

Augusto, 14, 1.

ADMINISTRACION

Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tarragona, trimestre . . . . . ptas. 4'00

España, trimestre . . . . . 4'50

Unión postal, un año . . . . . 36'00

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

# La Cruz

## DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO  
CONCERTADO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
Los trabajos pueden redactarse en castellano o en catalán.  
Sin concisión no hay periodismo posible.  
No se devuelven los originales a menos que se publiquen.  
La correspondencia literaria al Director.  
La económica al Administrador.

### La situación

El estado actual de cosas, a los que contemplamos de cerca lo que ocurre en Barcelona, no puede menos de alarmarnos muy seriamente, no ya por lo que se ve y se palpa, sino, de un modo particular por lo que se cuenta. La huelga va intensificándose en la capital del Principado. Cuando se tenía la seguridad de que no se secundarían los tranviarios, por tratar-se de personal escogido y al parecer refractario al movimiento sindicalista, y por los beneficios que sin reclamación de su parte o cuando menos sin reclamación arrada dicho personal acababa de obtener, surgió la huelga de tranvías. Era para desconcertar al más optimista porque probaba una organización tan perfecta y una disciplina tan dócilmente observada, que no hay más que pedir.

Pasamos por alto las mil cosas que se cuentan de empresarios y jefes de taller que sin lugar a excusa, defensas ni apelación, han tenido que pasar por lo que el sindicato ha querido, fuese o no razonable, cada vez que ha ocurrido una diferencia entre ellos y los dependientes, o cuando la asociación de algún modo se ha creído agraviada. Por qué el *Diario de Barcelona*, que antes por ejemplo, publicó el bando declarando el estado de sitio, se le impuso la multa de mil pesetas, porque lo publicó otro periódico, *El Progreso*, sino estamos mal informados, se le impusieron dos mil. No sabemos lo que se intimó a *La Gaceta de Catalunya*, que también publicó dicho bando. Y dícese que por lo que hace a alguno de los periódicos multados está ya hecha efectiva la multa; lo que no es de extrañar, si es que el tal o tales periódicos, caso de haber pagado todos, quieren continuar publicándose. Ahora no se habla de medidas de violencia mayor, es decir de agresiones personales, tiros y asesinatos, si se exceptúa el hecho de haberse arrojado una bomba en una imprenta, lo que puede ser obra de los sindicalistas, aunque también puede ser de no serlo; pero la actitud resuelta de los huelguistas es patente, sin que les arredre la no observancia de las disposiciones legales, respecto al plazo que ha de mediar entre el anuncio de la huelga y su planteamiento.

La situación es, pues, verdaderamente grave: hay quien dice que tan grave situación no se había visto aquí nunca. Mas importa hacer alguna observación, encaminada, no a disimular la verdad para tranquilidad del público, pues el disimulo en estos casos puede ser muy cruel; sino a presentar la verdad de las cosas tal como es sin más acá ni más allá, a fin de que no se apodere de los ánimos un extremo pesimismo, que sería tan insensato como una extrema confianza.

La huelga, hoy por hoy, está prácticamente localizada en Barcelona, sin que se advierte solidaridad con ella en otros importantes centros de la península, y Barcelona por grande que sea, no es toda España. Se ve la perfecta organización de los sindicalistas en la referida ciudad; pero no parece que esa perfección se extienda a fuera. Con esto se comprende que si estallara el movimiento francamente sedicioso, habría sobrados medios de reprimirlo.

Otra consideración es que, dado el carácter y distribución de la riqueza en España, donde abundan los pequeños propietarios, no se ofrece tan fácil la imposición en todas partes de la tiranía sindicalista. Hay aquí muchísimos elementos que han de rechazar las sugerencias del socialismo, haciéndole muy difícil la propaganda. Y finalmente, si no se ha perdido el instinto de conservación, hay esperanza de que los elementos directamente amenazados sabrán acudir a la propia defensa, imitando el ejemplo de sus adversarios; en la inteligencia de que no han de arredrarse sacrificios ahora tan insignificantes, como la merma de sus lucros y comodidades. Hay que hacerse cargo del momento que atravesamos, uno

de los más trascendentales de la historia del mundo: hay que convenirse de que el sacrificio que los amenazados se impongan ha de ser proporcionado al peligro que corren y que corre la sociedad. Los que crean que la amenaza actual pasará, como pasan tantos otros riesgos, sin dejar rastro de sí, andan muy equivocados. Si se quiere que el riesgo desaparezca, es menester cambiar algo y aun mucho en la presente manera de producir y emplear la riqueza. Por lo pronto hoy más que nunca se ve clara la obligación de trabajar que tienen todos los hombres conforme al precepto promulgado por Dios en el principio del mundo.

### De Barcelona

Barcelona, 16.

Esta mañana, por falta de carne, subió ésta de precios, temiéndose que la medida ocasionase alborotos en los mercados.

El gobernador ha telegrafiado al ministro de Abastecimientos para que vea el modo de importar ganado y evitar el conflicto.

Visitaron al gobernador los directores de La Canadiense para ver qué había acerca de las gestiones que las autoridades efectúan cerca del personal.

Como ayer quedaron rotas las gestiones que se llevaban a cabo entre la Compañía y los obreros, el conflicto sigue en idéntico estado, aunque con tendencia a complicarse.

A pesar de haberse anunciado, no ha estallado la huelga de los encargados de la limpieza pública, ignorándose si han desistido de ella.

Las calles de la capital presentan su aspecto normal, viéndose concurridísimas y circulando un gran número de carruajes y automóviles.

Los tranvías, en número de 90, prestan servicio únicamente por el centro de la población.

Por lo reducido del radio y la escasez de coches, el servicio sigue siendo deficiente.

No se publica ningún periódico en Barcelona y su provincia, por acuerdo del Sindicato del Arte de Imprimir, como acto de solidaridad con los demás huelguistas.

De no resolverse los conflictos que hay pendientes es probable que se declaren en huelga los ferroviarios.

En la ronda de San Antonio un grupo de huelguistas prorrumpió en gritos subversivos y en insultos a los tranviarios.

Las tropas dispersaron, dispersándolos.

Frente al edificio que ocupan las oficinas de la Compañía de Tranvías situóse un grupo de mujeres de tranviarios movilizadas, que por negarse a prestar servicio fueron conducidas a Montjuich, pidiendo que se gestionara su libertad.

En el local de la Junta Provincial de Reformas Sociales se reunieron con el señor Morte el director de La Canadiense, el comité de la huelga y los concejales Guerra del Río y Company.

Se examinaron los puntos de vista de patronos y obreros, no concretándose bases ni acuerdo alguno y quedando suspendida.

parece que no hay corrientes de acuerdo.

La Dirección de la energía Eléctrica ha despedido a todos los obreros de sus talleres, incluso a los movilizados que habían vuelto al trabajo. Esta medida ha causado mal efecto entre los obreros, y pesa impresión en las autoridades, que tratan de armonizar los intereses de las sociedades y los de los huelguistas.

Los tipógrafos que trabajaban en los periódicos recibieron una comunicación con el sello del Sindicato de Artes Gráficas.

En su virtud todos los tipógrafos de las imprentas de los periódicos han abandonado el trabajo por solidaridad con sus compañeros de La Canadiense.

Por lo tanto no se publica ningún periódico en Barcelona.

Se ha constituido ya el Sindicato de criadas de servir. Su programa es desconocido aún, pero—añadimos nosotros—no cabe duda que debe ser muy gracioso e interesante.

Las señoritas telefonistas han presentado unas bases solicitando varias mejoras. Lo cual quiere decir que todo el mundo se aprovecha de la ocasión, cosa muy humana.

En la Audiencia continuará el lunes y martes la visita de la causa instruida con motivo del asesinato del encargado de la fábrica de Bertrán y Serra, don José Casadevall.

Son cuatro los procesados, y están llamados para declarar 53 testigos.

Se ha puesto a la venta en Barcelona el diario «Solidaridad Obrera», que aparece en Valencia.

### POLITICA INTERNACIONAL

#### La Liga de las Naciones

Madrid, 16.

El ex ministro don Rafael Gasset, que es, como se sabe, uno de los vocales de la Comisión española para la intervención de nuestro país en la Liga de las Naciones, ha hecho a nuestro colega ABC muy interesantes manifestaciones respecto al trabajo que lleva realizado dicha Comisión y al estado en que se halla el problema.

El señor Gasset, que fué desde los primeros momentos un entusiasta defensor de esta idea y un paladín de semejante orientación internacional, atribuye a Wilson toda la eficacia de que tan bello ideal de la humanidad se haya por fin puesto en vías de realización. En ello ha influido notoriamente la paz, y a pesar de que la iniciativa esté condicionada por los intereses del grupo victorioso, prevalecerá.

Respecto a España cree el señor Gasset que, siendo el país neutral más importante, ha de tener una acción más desembarazada y respetada por todas las naciones. Pero además España tiene otra actuación que realizar; la que le una con las repúblicas sudamericanas. Junto a la acción oficial, debe hacerse una labor intelectual y crearse una «Asociación pro Sociedad de Naciones», como ya hay entre otros países.

En cuanto al trabajo de la Comisión, ha dicho el señor Gasset que el informe emitido abarca de un modo competentísimo los tres puntos fundamentales de la Sociedad de Naciones: el militar, el económico y el de legislación social.

España ha necesitado disipar las sombras que creaba la diferencia entre el primitivo proyecto de Wilson y aquellas determinaciones que han elaborado el actual estatuto.

Esta necesidad ha sido de todos los países neutrales. Se han realizado gestiones para que se celebre una conferencia extraoficial en la que sean oídos los países neutrales. Así se podrá conocer—aunque sea de modo oficioso—el sentido del actual estatuto, y ello facilitará las gestiones de los gobiernos respectivos.

No se habla en el informe de Marruecos. Ha insinuado respecto a este extremo el señor Gasset que siendo Marruecos tierra de España, la menor sombra de prevención provocada por los españoles dejaría resquicios a la duda.

#### EL SEÑOR HONTORIA

A PARIS

Ayer, después de larga discusión, terminó la Comisión de la Liga de las Naciones su tarea.

Aprobada la ponencia del señor González Hontoria, quedó en seguida en poder del ministro de Estado.

Por acuerdo del Gobierno, el señor Hontoria llevará en París la voz de España ante el presidente Wilson y los jefes de los gobiernos inglés, francés e italiano y el comisionado japonés.

La primera conferencia se verificará el próximo día 20.

El señor Hontoria sale para París mañana, lunes, por la noche.

#### El impuesto de Plus valía

##### MINISTERIO DE HACIENDA

REAL DECRETO

En uso de la autorización concedida al gobierno por el párrafo último del artículo 9.º de la ley de 2 de marzo de 1917; de acuerdo con Mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los Ayuntamientos podrán imponer con carácter ordinario para cubrir las atenciones de sus presupuestos, un arbitrio sobre los incrementos de valor de los terrenos sitos en sus términos municipales. Este arbitrio se ajustará a los términos siguientes:

A) Se hará efectivo con ocasión de las transmisiones de dominio. En los casos de separación del dominio directo y del útil, la transmisión de cualquiera de ellos funda la obligación de contribuir, pero solo por la parte correspondiente de incremento de valor. Las asociaciones, corporaciones y demás entidades de carácter permanente estarán sujetas a una tasa de equivalencia, que se regulará mediante tasaciones periódicas de los terrenos que formen parte de su patrimonio.

B) Será exigible por razón de transmisión de dominio toda cuota devengada con arreglo al apartado a del precepto D, dentro del período de vigencia del arbitrio. La tasa de equivalencia no podrá exigirse sino por los incrementos de valor producidos con posterioridad a la fecha en que sea firme el acuerdo municipal que establezca la exención.

C) Se entenderá por incremento de valor a los efectos del gravamen la diferencia en mas, entre valor corriente en venta del terreno en la fecha de su adquisición y el que el mismo terreno tuviese en la fecha de su enajenación; y tratándose de la tasa de equivalencia, la dicha diferencia entre los valores al principio y al fin del período. No se comprenderán ni en el valor original del terreno, ni en su valor actual, el de las edificaciones o instalaciones existentes en el mismo.

Del incremento de valor se deducirán para obtener la base del arbitrio:

- a) el valor de las mejoras permanentes realizadas en el inmueble durante el período a que se refiere el incremento de valor objeto del arbitrio, y subsistentes en la fecha en que nazca la obligación de contribuir;
- b) cuantías contribuciones especiales de las referidas en el Real decreto de 31 de diciembre de 1917 se hayan devengado por razón del suelo en el mismo período, y
- c) los gastos necesarios de la adquisición y de la enajenación que hubiera pesado sobre el actual enajenante. Entre estos gastos se comprenderán los gravámenes por el impuesto de Derechos reales y de transmisión de bienes, incluidos los derechos de los liquidadores; pero no las multas ni los intereses de demora que en su caso hubieran sido impuestos con ocasión de las transmisiones.

D) La obligación de contribuir nace:

- a) tratándose de transmisiones de dominio por donación o por contrato, en el momento en que aquélla o éstos sean perfectos.
- b) en los demás casos de transmisión del dominio, desde que éste se realice, y
- c) tratándose de la tasa de equi-

valencia, en la fecha de vencimiento del período de exacción, fijado en la Ordenanza.

E) El tipo de imposición no podrá exceder de 5 por 100 cuando el incremento de valor no sea superior a la décima parte del valor original; elevándose progresivamente hasta 25 por 100, tipo que solo podrá alzarse cuando este incremento de valor exceda de cinco décimas.

Sin perjuicio de estas limitaciones, los Ayuntamientos deberán diferenciar el gravamen por la duración de la posesión.

F) Estarán obligados al pago:

- a) el heredero o legatario, tratándose de transmisiones *mortis causa*;
- b) en las transmisiones *inter vivos*, el adquirente, el cual podrá, sin embargo, y salvo pacto en contrario, descontar del precio el importe del gravamen, si la transmisión se hiciera a título oneroso, y
- c) tratándose de la tasa de equivalencia, el propietario;

G) Estarán exentos del arbitrio:

- a) los terrenos que sean propiedad del Estado;
- b) los del municipio de la imposición;
- c) los de la provincia a que el Municipio pertenezca, y los de la respectiva mancomunidad provincial o municipal, mientras se hallen afectos a un servicio público;
- d) los terrenos afectos de modo permanente a servicios de beneficencia o enseñanza; y cuya exención acuerde el Ayuntamiento; y
- e) los terrenos afectos a las explotaciones agrícolas o mineras y que no tengan la consideración legal de solares.

Los terrenos comprendidos en los apartados c, d y e que dejaren de estar afectos al uso que motivara su exención y que fueran enajenados serán sometidos al gravamen como si aquella exención no hubiere existido, excepto en el caso en que la transmisión se realice a título gratuito e implique la afectación de los bienes a un destino que, con arreglo a los apartados c y d, lleven aparejado el otorgamiento de igual beneficio. En los casos de tasa de equivalencia no será, sin embargo, objeto del gravamen sino el incremento de valor que produjera con posterioridad a la fecha en que los bienes dejaren de estar exentos.

H) Los Ayuntamientos podrán regular de manera distinta para los solares sin edificar y para los demás terrenos el gravamen sobre el incremento de valor, y aun eximir enteramente cualquiera de aquéllas clases, gravando solamente la otra.

I) Ni en la ordenanza del arbitrio, ni por acuerdo especial podrán reconocer los Ayuntamientos exención ni bonificación que no esté taxativamente prevista en los apartados F y G.

J) Si algún terreno hubiese sido objeto de la tasa de equivalencia durante el período en que se produjera el incremento de valor, gravado en una transmisión, se rebajara de la cuota exigible con ocasión de ésta el importe de las tasas o equivalencia, pero sin que en ningún caso proceda la devolución de la cantidad a que estas últimas pudieran exceder de aquélla.

K) A los efectos reglamentarios, el arbitrio cuya exacción autoriza el presente Real decreto se entenderá comprendido en el artículo 6.º de la ley de 12 de junio de 1911; pero no estará sujeto a orden de prelación alguna.

El gobierno dará cuenta a las Cortes del presente Real decreto, cuyas disposiciones no podrán ser modificadas sino por una ley. Dado en Palacio a trece de marzo de mil novecientos diez y nueve.— Alfonso.—El ministro de Hacienda, interino, José Gómez Acebo.

# Los encantos del bolchevismo

UN MINISTRO INTERNACIONAL

Helsingfors.—El Gobierno de Moscú está firmemente decidido a que triunfe la revolución comunista en el mundo entero, y para este fin se ha nombrado un ministro con el título de comisario internacional de la revolución.

Para este cargo ha sido nombrado Moor, un suizo amigo personal de Lenin y Trotsky cuando éstos vivían en Suiza antes de la revolución.

## LA CAZA DE MUJERES

Estocolmo.—Los bolcheviks de Moscú proceden a la aplicación de los decretos que establecieron el derecho a disponer en común de todas las mujeres.

Pelotones de guardias rojos, compuestos de soldados chinos, salvajes e indisciplinados, se ocupan desde hace días en hacer «razzia» y dar caza a todas las mujeres y niñas que encuentran, que inmediatamente son repartidas entre los soldados.

Las escenas que ocasionan esta caza de mujeres causan verdadero horror. Son muchas las que se suicidan al ver que van a ser requisadas.

Estos dos telegramas que copiamos de «La Petite Gironda», sobre todo el último de ellos, tienen toda la efuencia del más cruel salvajismo, y ante el horror de lo que en él se describe no habrá conciencia humana que no sienta sonrojo y rabia.

Nada hay peor que la bestia humana en libertad, y el caso de Rusia demuestra hasta dónde pueden llegar los pueblos cuando la cobardía de todos y la dejación de los más elementales deberes ciudadanos permiten triunfar a las hordas huérfanas de ideal y ahitas de bestialidad.

Europa, esta Europa tan empachada de Justicia, Derecho y Civilización, ¿seguirá permitiendo el triunfo del crimen organizado con respecto de legalidad?

Suponemos que en esa Conferencia de la Paz, asiento de moralistas y profesores de Derecho, a estas horas se habrá hecho un alto en las tareas diplomáticas para atender a esta vergüenza del bolchevismo ruso.

(La Acción.)

## Mitin médico

Madrid, 16.

Con enorme concurrencia que llenaba por completo el local, se celebró a las once, el mitin médico, convocado por el Comité ejecutivo en el anfiteatro de la Facultad de Medicina.

Ocuparon la mesa los doctores Ortega Morejón, Almaraz, Albiñana, Gallego y un delegado de la autoridad señor Santillana que, por cierto es también médico.

Abierta la sesión, el doctor Ortega Morejón da cuenta del objeto del mitin y varios oradores hicieron uso la palabra.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Es anhelo general de los médicos titulares percibir sus haberes del Estado, en vez de los municipios. Persiguen con ello no sólo la seguridad del cobro de la vergonzosa tutela del capitalismo, que les hace imposible el desempeño de la función sanitaria y la eficaz defensa de la salud pública.

Segunda. Que el Estado pague a los forenses y subdelegados los servicios médicos que le prestan.

Tercera. Que se reforme la ley de Pensiones, en el sentido de que tengan derecho a percibir las familias de todos los médicos víctimas de la epidemia y los médicos inutilizados a causa del contagio, ampliando aquéllas a los padres o hermanos que dependiesen económicamente, por causa injustificada del médico fallecido.

Cuarta. Que se reorganice cumplidamente la Sanidad para que sea verdaderamente garantía de la salud de los ciudadanos y evite catástrofes sanitarias como la de la aun no extinguida epidemia gripal, que lleva causadas ya más de doscientas mil defunciones y deja incalculable número de enfermos graves que sucumbirán a consecuencia de complicaciones de la gripe.

Quinta. Contraen grave responsabilidad ante la Patria los gobernantes que, por ineptitud o incompetencia de los problemas sanitarios, se desentendían de la opinión consciente de la clase médica, que desde hace años viene clamando inútilmente por una completa reorganización de la sanidad pública.

# NOTICIAS

## locales y provinciales

### EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión de ayer asistieron los señores Salyadó, Martorell, Monteverde, Loperena, Musolas, Boada, Larín, Vaillhonrat y García (que se posesionó de la concejalía administrativa), presididos por el señor Orovio.

Se dió cuenta de una comunicación de la Sociedad de oficiales albañiles participando que su gremio ha acordado que desde el día 17 del actual sea aumentado su jornal, hasta ocho pesetas.

Dióse lectura de un escrito de superior del Regimiento de Tarragona, n.º 78 dando las gracias al Ayuntamiento por haberle felicitado al tomar el mando de dicho batallón. Fueron aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Fomento: aprobando varias cuentas; concediendo permiso a don Juan Vilá Granada para instalar un electro-motor de 1 H. P. en el almacén n.º 39 de la calle de Mar.

De la de Gobernación: aprobando varias cuentas; informando una cuenta presentada por el farmacéutico don Manuel Font; proponiendo varios acuerdos referentes a las reparaciones y obras que hayan de hacerse en las Escuelas Normales.

Dictamen de la Comisión de Fiestas acerca las que se proyectan para los días de Semana Santa y Pascua.

Id de la Alcaldía proponiendo se recluya en el Manicomio de Reus a la alienada Benita Obón Gill.

El señor Monteverde dió cuenta del resultado de su visita al taller que fué de Julio Antonio en donde tuvo ocasión de ver al grupo en barro de las figuras destinadas al Monumento a Mártires, creyendo que por todo el año actual quedará terminada la citada obra escultórica.

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil ayer se reunió la Junta provincial de subsistencias.

Se dió cuenta que en las investigaciones practicadas, se encontró una ocultación de 9.004 sacos de arroz con peso aproximado de 832.70 kgs. de los cuales 5.677 sacos pertenecen a D. Paul Crespel, sin domicilio conocido y los 3.327 restantes a la oficina comercial del gobierno suizo del término municipal de Tortosa. El señor Gobernador civil notificó a las Administraciones de los citados almacenes que a partir de ayer quedaban las referidas partidas incautadas sin perjuicio de exigir a sus propietarios las responsabilidades a que hayan lugar y prohibiéndoles en absoluto la salida de las mismas de sus almacenes. Para su resolución ha pasado a poder de la Junta administrativa.

También se dió cuenta de que entre los resultados obtenidos al verificar los aforos practicados en las fábricas y almacenes de Amposta y las certificaciones expedidas por la Alcaldía aparece una diferencia de 575.069 kgs. de arroz en cáscara.

Asimismo se procedió a la tasa de los siguientes artículos:

Arroz, a 66,50 pesetas los 100 kilogramos sin envase para los almacenistas y para los detallistas a 0,71 pesetas el kilo.

Pescados.—Morralla, 1,10 pesetas el kilo; all' detall; esparraís, 1,20; burros, 1,70; rayadas, 1,75; pulpos, 1,75; sepias, 2,75; rapas, 2,25; pescadilla, 3.

Los anteriores precios se pondrán en vigor a partir del día que señale la Alcaldía.

Se dió cuenta de un telegrama del ministro.

Se abre un concurso para proveer la plaza de maestro de la escuela de niños del «Centro Católico Social obrero» de esta capital.

Las condiciones de los concursantes serán:

1.ª Ser católico, tener buena conducta moral y religiosa, poseer el título de maestro, ser mayor de 18 años y menor de 50, acreditándolo todo debidamente.

2.ª Explicar una lección práctica, a los niños, en el tiempo máximo de 20 minutos y en presencia de tres individuos de la Directiva, sobre un tema sacado a la suerte, de entre los 20 previamente redactados.

Sueldo, 1.500 pesetas anuales. Instancias y documentos al presidente hasta el 31 del actual inclusive.

Para más detalles dirigirse los interesados al secretario del «Centro Católico» en el propio local de la sociedad de doce a una, todos los días laborables.

Por no haber accedido de momento los patronos al aumento de jornal pedido por los oficiales maestros de obras y peones, que quieren ocho y seis pesetas diarias, respectivamente, ayer se declararon en huelga dichos obreros en número de unos cien oficiales e igual número de peones.

**Casa «Coca»** mesas y camas guta perchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius. 7

Ayer celebró sesión la Junta provincial de Sanidad, habiendo tomado varios acuerdos de importancia.

Se hallan en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras, a disposición de las interesadas, los títulos de Maestra de primera enseñanza de las señoras siguientes:

D.ª Teresa Farré, Teresa Peya, Pilar Espuny, Joaquina Ganiguer, Mercedes Loperena, Mercedes Menendez, Teresa Ibarz, Carmén Solé, María Arnal, Josefina Noguero, María Molas, Angélica Font, Concepción Carreras, María Rebull, María Marcé, Dolores Morlans y Manuela Romero.

Ayer mañana tenía que reunirse en el Ayuntamiento la Junta de vocales asociados para discutir y aprobar los aumentos que se conceden en sus sueldos a los empleados municipales, no pudiendo efectuarlo por falta de número.

### BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Interior, Exterior y Amortizable de 1.º de abril. Admitimos para la agregación de cupones los títulos Deuda Municipal Barcelona B. y C.

Como decimos en otra sección, hace dos días que no se publican diarios en Barcelona por haber dispuesto la huelga de tipógrafos el Sindicato único, por solidaridad con los huelguistas de La Canadiense.

Por referencias particulares sabemos que anteaer domingo se prohibió por los sindicalistas que en los kioscos se vendieran periódicos de la corte, que estos días son muy leídos en la ciudad condal, habiendo sido preciso que la autoridad militar dispusiera que los citados puestos de venta fueran custodiados por soldados.

La característica del actual movimiento es la perfecta pasividad de cuantos lo secundan, no viéndose grupos de obreros por parte alguna, y procurando evitar ostensiblemente todo choque con la fuerza pública.

El trabajo de los directores tiende a ir agravando metódicamente el conflicto hasta paralizar la vida de la población.

El señor administrador del Banco de Valls en Tarragona, D. Antonio Sánchez Barceló ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria Balance, leída en la Junta general de señores accionistas de dicho Banco el día 14 de febrero último, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1918.

La fiesta de San José se celebrará mañana en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas con misa de comunión a las ocho menos cuarto, recepción de Congregantes de la Guardia de Honor, y función religiosa a las cuatro de la tarde.

**BANCO DE VALLS.**—Apodaca, 24. —Negociamos los cupones de las Deudas Interior, Exterior, Amortizable 4 por ciento, y Bonos del Tesoro vencimiento 1.º de abril próximo.—Cuidamos de la agregación de la nueva hoja de cupones a las Obligaciones Deuda Municipal de Barcelona, serie B. y C. emisión 1906.—Compra-venta al contado de valores del Estado e Industriales.

Invitado por el Centro industrial, el jueves próximo vendrá a esta ciudad don Juan Ventosa y Calvell, a quien se entregará el título de presidente honorario, obra de arte debida a los señores Cidón y Ripoll.

El ex-ministro catalán dará por la noche una conferencia en el Teatro principal, tratando asuntos económicos de actualidad.

El señor Ventosa y Calvell será obsequiado con un banquete en el Centro Industrial.

—Al pueblo en general!

Por cuanto al vuestro bien se refiere debo advertiros que visitando la «Casa Mallé» hallaréis todo lo necesario en cuanto al vestir se refiere, pues posee un inmenso y no menos magnífico surtido de fopa tanto interior como exterior. Vestiréis con elegancia y economía; visitarla es convencerse.

El «Boletín Oficial», de la provincia anuncia para el próximo día 27 la tercera subasta, que se celebrará en las Casas Consistoriales de Pinell, de cien pinos, clasificados en 69.972 metros cúbicos, bajo el tipo de 1.045'08 pesetas.

### A. ARTAL Médico-oculista R. Castellar. 27. 1.º

Mañana, festividad de San José, se celebrará a las ocho en la capilla de la Casa Asilo del mismo nombre, misa de comunión, siendo celebrante el reverendo D. Salvador Ferrer, profesor del Seminario. Los asistidos serán obsequiados con almuerzo y comida extraordinaria.

La entrada y visita a dicho establecimiento se permitirá durante todo el día.

Quedan invitadas de una manera especial la Junta y señoritas del Roperero y todos los socios activos de la casa.

—Es grande la actividad que reina en los talleres de la «Casa Mallé» en la confección de trajes para la Primera Comunión.

Hemos recibido el último número de la revista «Tarraco Sport», que publica el reglamento de la carrera ciclista internacional de la gran paz, que tendrá lugar los días 19, 20 y 21 de abril próximo.

En el collegio que las Carmelitas Terciarias llamadas de la Veilla tienen en la calle de la Unión, habrá mañana misa de comunión con plática a las siete y media, y a las cinco de la tarde, rosario, novena y sermón por el P. Antonio Blanch, C. M. F.

**Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la «Cerveza Damm» embotellada y pasteurizada por la casa Blandinieres.**

Ha fallecido en Barcelona el conocido maestro músico D. Eusebio Guiteras, director que fué de la banda de la Casa provincial de Caridad y maestros de capilla de dicho establecimiento benéfico.

De Lérida escriben que prosigue con actividad la fabricación de aceites en dicha ciudad, Garrigas y Urgel, cotizándose a precios firmes y no acusando gran variación.

La Comisión provincial ha señalado para celebrar sus sesiones durante el mes de abril los días 4, 11 y 25.

El Rey ha firmado un decreto estableciendo la jornada máxima de ocho horas para los obreros del ramo de construcción de toda España.

Se establece también resolver en un plazo perentorio acerca del aumento de jornal y se anuncia la constitución de Consejos paritarios.

Por fin se ha conseguido resolver satisfactoriamente el asunto de la exportación naranjera a Francia, pues el Gobierno de dicha nación ha accedido a que se exporte hasta el día 18 todo el fruto depositado en la frontera, con lo cual se pudo enviar 18 millones de pesetas de naranja, evitando la ruina de muchos productores de Valencia y de Castellón.

**MUGICA—Médico-Dentista Consulta de 10 a 5—Calle Nao. 13.3**

Ayer a las cinco y media de la tarde, tuvo lugar el entierro del malogrado joven D. José Roselló, primer cocinero del acreditado hotel de Europa. El acto fué una verdadera manifestación de duelo y de compañerismo, pues asistió casi en pleno la sociedad de cocineros y camareros «La Regeneración», que regaló una hermosa corona de flores naturales. Presidió el acto fúnebre, junto con el padre y hermano del fallecido, el Dr. Sentís, catedrático de este Seminario.

A la afligida familia expresamos nuestro pésame.

La Audiencia provincial ha hecho para la actual semana los siguientes señalamientos:

Día 18.—Del Juzgado de Montblanch, causa por hurto contra Angela Pedrol; ponente el magistrado señor Rovira; defensor señor Cuchillo; 6 testigos.

Día 20.—Del Juzgado de Tortosa, causa por amenazas, contra Daniel Pla; ponente señor presidente, defensor Sr. Olivé, procurador Sr. Elías; 8 testigos.

Día 21.—Del Juzgado de Falset, causa por desobediencia contra Esteban Bordera; ponente, señor Martí, defensor señor Morera, procurador señor Peñarrubia; 2 testigos.

Día 22.—Del Juzgado de Tortosa, causa por lesiones, contra Luis Durán; ponente señor presidente, defensor señor Virgili, procurador señor Forn; 1 testigo.

Ha ingresado en la Casa Asilo de San José, el muchacho Andrés Lacalle Aca, de 14 años, natural de Cadiz, fugado de su casa paterna.

Se ha solicitado autorización para establecer una central eléctrica en Flix, para alumbrado y usos industriales.

Vacantes las plazas de secretario en propiedad y suplente del Juzgado municipal de Falset, se anuncia a concurso conforme a las disposiciones vigentes.

Dice el *Diario de Reus*: «Enterada la Compañía Interurbana de Teléfonos de que los oficiales, ordenanzas y repartidores de esta, en combinación con los de otras Centrales, se organizaban para ir a la huelga a fin de conseguir determinadas mejoras, les suspendió ayer de empleo y sueldo formándose expediente. Los empleados de esta Central han sido substituidos por oficiales de la de Tarragona, ejerciendo de repartidores soldados del regimiento de Tetuán.»

## MILITARES

**SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY**  
Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, teniente coronel D. Domingo Batet.  
Parada, Luchana.  
Vigilancia, Almansa y Luchana.  
Hospital y provisiones, 1.º capitán de Almansa.

## OFICIAL

Extracto del B. O. del día 16. Ministerio de Abastecimientos.—R. O. fijando el precio de la gasolina y petróleo refinado.

Administración de Propiedades.—Anuncio recordando a los alcaldes que antes del 31 de marzo deben tener confeccionados los repartimientos generales que impone el R. D. del 11 de septiembre.

Jefatura de Obras Públicas.—Relación nominal de terrenos que se han de expropiar para la construcción de la carretera de Marsá, Falset a Vilalba.

Edicto para la subasta de finca del Agente ejecutivo de Riudoms.

Alcaldías.—Las de Tarragona y Constantí anuncian servicios.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

**NACIDOS**  
José Mestres Roca; Rafael López Gomez.

**FALLECIDOS**  
Día 16.—Rosa Giralt Gironés, N.ª zareth, 6, 28 años; Francisco Magí Lucia, Plaza del Rey, 5, 30 años; José Roselló Inglés, Arco de San Francisco, 30, 33 años.  
Día 17.—Antonio Ventura Exposito, San Andrés, 2, 47 años; Teresa Farré Durán, Real, 15, 16 años; Vicente Corchado Municio, Hospital civil, 48 años.

### MATRIMONIOS

Felipe Almendral con María Llanbrich Subirats; José Comi Figueras con Teodora Aragomés Balfegó; Alberto García Sagomé con Antonia Guinovart Grau.

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—Ss. Gabriel Arcángel, Cirilo, Braulio y Narciso obispos, Eduardo Rey.

**SANTOS DE MAÑANA.**—San José esposo de la Virgen María; Ss. Pancreacio, Quinto y Marco mrs.

# MARSOL Y LEISA, Unión, 36 Mes de marzo

Descuento en las ventas al contado de la sección de tejidos:

**PISANAS  
RETORES  
VICHYS**

Desde el día 6 al día 20 ambos inclusive

## APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para marzo.  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La vida religiosa de los marinos.  
Oración cotidiana para este mes

Oh Jesús mió! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, nos ofrece las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se nos hacen y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón

Os las ofrecemos, en particular para que los marinos conserven las ideas y prácticas religiosas.

Resolución apostólica

Trabajar con oraciones y con obras por el bien espiritual de los marinos

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Soledad, en Nazareth.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de San Magin, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro me, nos cuarto a siete y media.

**Sagrado Corazón.**—A las cinco y media de la tarde Exposición. Trisagio cantado, ejercicios del mes de San José, sermón, canto de piadosas letrillas y reserva.

**San Miguel.**—Durante la misa de siete continúa el mes de San José y ejercicio de los trece martes a S. Antonio.

**Religiosas Oblatas.**—A las seis de la tarde principiarán los trece martes de San Antonio.

**Cultos par mañana**

**Catedral.**—A las nueve y media oficio solemne con sermón y por la tarde función cuaresmal.

**Trinidad.**—Misas como los días festivos. Durante las misas de seis y media y ocho mes de San José. A las nueve y media oficio cantado en el altar de San José.

Por la tarde, a las seis menos cuarto, Rosario, mes de San José, cantándose los Padrenuestros, sermón y motete.

**San Juan.**—A las diez oficio solemne a intención de una familia devota, cantado por la capilla del señor Roig y sermón que dirá el M. I. Dr. D. Sebastián de Lacalle, canónigo.

Por la tarde, a las seis, Rosario y último día de la Novena a San José.

**Carmen.**—A las nueve y media misa solemne cantada. Por la tarde, a las seis, Exposición, Rosario, sermón por el Padre Carlos de la Inmaculada Concepción, cánticos y bendición.

**Sagrado Corazón.**—A las siete y cuarto misa de comunión general con plática preparatoria, exponiéndose el Señor y empezando la vela que durará todo el día, menos en las horas de función, alternando cada media hora por coros los asociados de ambos sexos. A las once misa cantada. Por la tarde, a las cinco y media, función como los días anteriores y bendición solemne.

**San Miguel.**—Durante la misa de siete mes de San José.

Por la tarde, a las seis y cuarto, función en honor del Patriarca San José, Rosario y ejercicio propio de la festividad.

**Hermanas Carmelitas (Vella).**—A las ocho oficio solemne cantado por la Comunidad. Por la tarde, a las cinco y media, Rosario cantado, principio de la Novena y sermón que dirá el Rdo. Luis Batlle, finalizando con cánticos al Santo Patriarca.

Los demás días continuará la Novena dedicada a San José a las seis y media.

## NACIONALES

EN HONOR DE MISTER ASQUITH

En la residencia del jefe del Gobierno se celebró una comida en honor del ex presidente del Gobierno inglés señor Asquith y de su hija.

Los condes de Romanones invitaron también a los marqueses de Alhucemas, ministro de la Gobernación y señora de Gimeno, ministro de Hacienda y marquesa de Cortina, subsecretario de Estado y señora de Pérez Caballero, marquesa y marqués de Villabragima, ex ministro señor Osma, duques de Tovar y de Pastrana, don Agustín Figueroa y el jefe del Gabinete diplomático del ministerio de Estado, señor Espinosa de los Monteros.

**DESMINTIENDO UN RUMOR**

El ministro de Hacienda ha participado a los periodistas que, a pesar

de la insistencia de las noticias tendenciosas que hacen circular los huelguistas de Barcelona, insistía en que no ha habido la menor vacilación por parte de los empleados de la Delegación de Hacienda para ejecutar las órdenes del Gobierno en lo relativo a la incautación de la recaudación de La Canadiense, no obstante las amenazas de muerte de que han sido objeto personalmente, uno por uno, en hojas impresas, que conserva y que pone a la disposición de todos los que las quieran examinar.

El Gobierno está satisfechísimo de la conducta del personal de aquella Delegación, singularmente de la del interventor.

## EXTRANJERO

**LOS AGRARIOS INGLESES**

Londres.—El Press Bureau comunicó que el jueves y el viernes se celebraron mítines agrícolas para tratar de los salarios.

Después de prolongadas negociaciones, una moción de los obreros proponiendo un aumento general de diez chelines por semana no llegó a ser aceptada.

Se decidió enviar una diputación representando a todas las secciones para que visite al presidente del Departamento de Agricultura, que, en unión del presidente del Consejo o de otros miembros del Gabinete y del ministro del Trabajo, examinará la proposición referente al impuesto mínimo.

**NUEVO SERVICIO RADIOTELEGRAFICO**

Londres.—Con motivo de la inauguración del nuevo servicio radiotelegráfico comercial entre la Gran Bretaña y España, se cruzaron los siguientes radiogramas entre el Rey Alfonso y el senador Guglielmo Marconi:

«Conde de Albiz.—Madrid.—Sírvasse ofrecer a S. M. el Rey de España mis respetuosos saludos, transmitidos en este primer radiograma, enviado desde Inglaterra al inaugurar hoy los nuevos medios de comunicación entre ambos países.—Guglielmo Marconi.»

«Guglielmo Marconi.—Londres.—El secretario del Rey me encarga transmita a usted la gratitud y congratulación de Su Majestad.—Conde de Albiz.»

**LA REVOLUCION EN AUSTRIAHUNGRIA**

Roma.—La Epoca dice que la Universidad de Viena ha expulsado de las aulas a los estudiantes serbios, croatas y eslovenos.

Añade que el Gobierno de Belgrado está decidido a ejercer represalias sobre los súbditos austriacos residentes en Serbia.

**DEL ARMISTICIO**

Bruselas.—Ayer volvieron a reunirse los delegados de la Entente y de Alemania, a primeras horas de la tarde.

Los alemanes se adhirió a las condiciones que expusieron los aliados.

El Echo de Paris dice que probablemente se comunicarán el próximo mes de abril a los plenipotenciarios alemanes los proyectos acerca el Estatuto de Alemania.

Creo que será designado Versalles como punto donde tendrán lugar las negociaciones.

Creo también que la convención preliminar se firmará por los días de Pascua, la cual será ratificada por las Cámaras inmediatamente que éstas vuelvan a abrirse.

**DESDE ROMA**

Roma, 15.—L'Osservatore Romano dedica su editorial a contestar, rectificando, las informaciones y comentarios que sobre la cuestión romana viene publicando gran parte de la Prensa italiana.

Dice el citado periódico que los católicos italianos estarán siempre dispuestos para la defensa de los derechos e intereses del Vaticano, añadiendo que la cuestión romana estará siempre en pie, sin perder nunca actualidad, hasta tanto que la independencia de la Iglesia no esté suficientemente garantizada de una manera práctica.

Comprende el interés de Italia y la necesidad de acuerdo con la Santa

Sede; «pero conviene no perder de vista—dice L'Osservatore—que la Iglesia es una institución de carácter internacional, y, por tanto, no puede estar vinculada a ningún Poder de la tierra.»

Termina diciendo el artículo que la Santa Sede no ha deseado intervenir en el Congreso de la Paz como si fuera un Estado, una potencia vencida o una renovadora de la protesta contra el famoso y desdichado artículo 15 del pacto de Londres.

Dirige también un saludo a Italia y expresa su esperanza de que el Gobierno italiano no se obstinará en mantener la discordia.

## TELEGRAMAS

De Barcelona

17 marzo.

Hoy lunes ha continuado el estado de las huelgas planteadas sin variación y sin llegarse a solución, tendiendo más bien a empeorarse.

La tranquilidad aparente es absoluta, pero escasean los víveres en los mercados, particularmente la carne, se habla de nuevos próximos paros y la vida de la ciudad se halla poco menos que estancada. Se insiste mucho en que deno resolverse pronto el conflicto se sumarán al movimiento los ferroviarios y otros oficios.

Hasta el momento de escribir estas impresiones no han dado resultado las diferentes conferencias celebradas para llegar a una solución. Los empleados de la Canadiense piden el reconocimiento legal de los Sindicatos, libertad de los detenidos, readmisión de los ocho dependientes despedidos que dieron pretexto al paro, indemnización de 50.000 pesetas a los huelguistas y otras cosas de menor cuantía.

Hoy se han practicado muchas detenciones y crece el malestar rayano en pánico por lo que puede ocurrir, si bien, repetimos, el orden material no se ha turbado. Se dice que son más de 12.000 los ciudadanos que se han ofrecido a las autoridades para el caso en que estallen disturbios en las calles.

Los perjuicios que sufre la pequeña industria son incalculables, debido a la falta de ventas por retraimiento de los forasteros.

En el puerto también se han registrado huelgas parciales, no pudiendo efectuar algunos vapores sus operaciones de carga y descarga.

Como seguimos sin diarios, circulan rumores inverosímiles y estupendos, que contribuyen a aumentar el alarma. De todos modos los escépticos empiezan a preocuparse seriamente de las increíbles consecuencias que puede traer este movimiento silencioso que no hay duda es producido por una fuerza desconocida e inteligente.—C.

Madrid, 17.

**Fallecimiento del general March**

A los setenta y cuatro años de edad ha fallecido en Madrid el teniente general de la reserva, D. Emilio March y García de Mesa.

El finado era uno de los prestigios más sólidos de nuestro Ejército. Durante su larga vida militar asistió a todas las campañas guerreras desarrolladas en la Península y en Ultramar.

Era natural de La Laguna (Tenerife), donde, lo mismo que en Madrid, será su muerte sentidísima.

**El Gobierno y la Unión de Trabajadores**

Una comisión formada por los diputados señores Besteiro, Largo Caballero y Saborit y el señor Barrio, visitó al presidente del Consejo.

Llevaron los comisionados la representación de la Unión General de Trabajadores. Hablaban al presidente del Consejo de los problemas sociales planteados en Barcelona, y de la nueva orientación que se anuncia para en breve en la zona española de Marruecos.

Abarcaron los diputados socialistas en su conversación todo el complejo conflicto catalán, y formularon su protesta contra la suspensión de garantías constitucionales y contra las decisiones arbitrarias de obreros.

El conde de Romanones escuchó atentamente a los comisionados, y ofreció redoblar su actividad en bene-

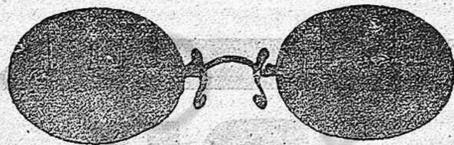
## Clínica de Cirugía y Hernias

— DEL —

**DR. S. GIL VERNET**

MÉDICO CIRUJANO DEL HOSPITAL DE SANTA CRUZ  
MALLORCA, 245, (ENTRE RAMBLA CATALUNA Y BALMES)

CONSULTORIO DE VIAS URINARIAS  
Nueva San Francisco, 5  
BARCELONA



ESTABLECIMIENTO

DE

**ÓPTICA**

Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad y elegancia, los cuales son contruidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miopía y vista cansada.—Gemelos de teatro y campana desde 750 pesetas. Lentes y gafas de 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO  
NOTA.—Se hacen composuras de todas clases.



**AVECURA**

(NOMBRE REGISTRADO)

preparado por

**M. PRESAS**

FARMACEUTICO

PALAFRUGELL (GERONA)

**AVECURA**

el único preparado eficaz contra el  
**CÓLERA, VIRUELA, MQUILOL**  
enfermedades del hígado, etc.

de **GALLINAS** y demás AVES  
de Corral  
engorda y las hace más ponedoras

DEPOSITO: J. A. Sans, Bajada Misericordia, 2  
TARRAGONA

**SE VENDE**

Una casa situada en la carretera de Barcelona, compuesta de planta baja.

Razón: Cuartel Este, núm. 64.

**El confort más lujoso y económico**

Los medios de calefacción local son imperfectos, pobres y caros. Vician el aire, ensucian, dan lugar a congestiones y provocan resfriados.

Usted puede tener su casa a todo confort y ahorrar dinero. Usted puede tener todas las habitaciones calentadas por igual, a la temperatura que desee. Busque el bienestar de usted y los suyos en el sistema

**ZOTAL**

**EREBUS**

Desinfectante popular y que más se vende en España

Calefacción Central Higiénica  
Infórmese enviando este cupón

Venta en Farmacia Güell, y droguerías de Sans, Sanromá, Roig y Cardona.  
Para más detalles dirigirse a don Juan Lorenzo, Unión, 8.

—Para combatir la GRIPPE debéis añadir al cubo de agua en que limpiáis las habitaciones un dos por ciento de DESINFECTAL.  
Venta: Droguerías y Farmacia DELCLOS.

LA ANÓNIMA INDUSTRIA IBÉRICA  
Rambla de Cataluña, 44, BARCELONA

Si vasa enviarme detalles sobre la Calefacción Centra' EREBUS

Nombre.....  
Propietario. Arquitecto.—Industrial  
Dirección.....  
Población..... 2

# TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Casómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visitad este establecimiento. Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales. Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores. Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud. GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. - TARRAGONA

# Cor-Pik

## CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)

SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona

# SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

## LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,

El vapor *de Barcelona* saldrá el *de Valencia*, el 2 de *de Bilbao*, el *de Santander*, el *de Gijón*, el *de Coruña* para la Habana.

El vapor *de Barcelona* saldrá el día *de Valencia*, el 7 de *de Málaga* y el 9 de *de Cádiz* para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

## LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor *de Barcelona* saldrá el día *de Málaga* y el 7 de *de Cádiz* para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vitor Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

## LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor *de Barcelona* saldrá el día *de Valencia* y Alicante, y el 20 de *de Cádiz* para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lí-

nea.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vitor Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.



## REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organó oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros regulares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

## BIBLIOTECAS GRATUITAS

PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Pedro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Farpaza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma Épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

8 id. id. de «Frailas y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.º, Madrid.

D. . . . . de profesión. . . . . domiciliado en . . . . . calle. . . . . núm. . . . . se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma.

PARA CURAR RÁPIDAMENTE LA

# FIEBRE

TIFUS - VIRUELA - SERAMPION - GRIPPE ESCARLATINA - ERISIPELA - DIFTERIA

y todas las enfermedades infecciosas y de la piel y sangre

EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR

# KYOSYL

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE A BASE DE VEGETALES

AHORRA MUCHO DINERO

Y LA PENA DE LARGAS ENFERMEDADES TODA FAMILIA DEBE TENER

siempre UN FRASCO en casa

FACIL DE TOMAR

GUSTO AGRADABLE

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona

# TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

# TOS

## ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶



# OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PODEROSISIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALECENCIA

Una copita de OSTRAVIN alimenta más que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona

## GUÍA GENERAL

DE

# CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, teléfonos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA



# SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "REGLAMO," - CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"

¿CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA GAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"

PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA,"

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. - Tarragona